

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Seguridad** - Otórgase el pase a Situación de Retiro Voluntario, al Suboficial Principal de Policía Héctor Antonio Agüero, DNI. N° 18.060.938, con retroactividad al 30SEP20, por aplicación de los Arts. 91° y 94º inc. b) de la Ley N° 21965, debiéndose graduar el haber de retiro de conformidad a las previsiones de los Arts. 96° y 97° inc. b) de la citada Ley y de la Escala establecida en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema Provincial de Previsión Social al Estado Nacional, ratificado por Dcto. Acdo. N° 529/07.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:20:30

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*